

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

TODO UN EJEMPLO

Han terminado los festejos. El amplio y extenso programa se ha cumplido, pero yo no hablaré con detalle de su desarrollo; hay un resumen que comenta y narra lo más destacado del mismo.

Aunque mi comentario está relacionado con las fiestas, sólo pretendo resaltar algo que para mí ha tenido un verdadero valor ciudadano.

No puedo ocultar que antes de que los festejos dieran comienzo yo tenía mis temores y también mis reservas sobre la participación del vecindario y sobre todo su integración total y con orden a los mismos.

He comentado muchas veces que el problema de las grandes ciudades, multiplicadas con demasiada velocidad y en tan corto espacio de tiempo, es que llegan a deshumanizarse en la misma proporción que crecen.

Getafe es un caso claro de este tipo de población. "Getafe es mucho Getafe", decía un pregonero hace dos años cuando nos narraba el crecimiento demográfico de nuestra villa.

Recordando el pasado, no muy leja-

no, viene a nuestra memoria cómo un grupo de vecinos, todos diría yo, se reunían en torno a la famosa cucaña y hacían el corro al ti vivo, como máxima atracción de aquel festejo que duraba dos días; pero, eso sí, dos días que reunían a todo un pueblo, que era como decir una familia, una familia muy unida, una familia de getafenses.

Pero, ¿qué nos queda de aquella familia? Nos queda el recuerdo, sólo el recuerdo y alguna que otra fotografía amarilla, ennegrecida y arrugada guardada en algún baúl, también de los recuerdos.

Pero la vida, ese motor incansable que no para, nos ha traído este otro Getafe, esta otra gran familia, rodeada de múltiples problemas, sacrificada, trabajadora y muy ilusionada por su nuevo pueblo. ¿Quién hace los pueblos? ¿Quién les da la vida y el progreso? ¿Quién los une o los destruye? Sus moradores, sus vecinos, nosotros. Por eso, cuando llega un motivo de colaboración mutua como es este de los festejos, yo tengo mi recelo de si la aportación colectiva para el mejor desarrollo del programa es o no auténtica.

Volviendo al principio, decía que ya han terminado los festejos, y han terminado con feliz éxito. Habéis demostrado cómo un pueblo grande, demasiado grande, tiene también grandes vecinos, auténticos protagonistas de la fiesta.

Habéis colaborado de forma ejemplar desde los primeros momentos, cuando recibisteis con cariñosos aplausos a nuestro pregonero el Alcalde de

Madrid, pasando por aquel hecho en que los vecinos de una barriada colaboraron a encontrar el coche de un matrimonio de Madrid, y que después de encontrarlo y pasado el susto, les invitaron a cenar, etc.

No olvidemos que el orden ha sido perfecto; bien es verdad que vuestra colaboración con nuestros agentes municipales ha sido decisiva, como ha sido meritoria la participación de entidades industriales, bancarias, deportivas y culturales, Cruz Roja y organizaciones juveniles musicales. En resumen, participación total y generosa, que han convertido estas fiestas probablemente en las más completas y celebradas de los últimos años, y esto ya supone motivo más que suficiente para felicitarlos.

Y a este resumen quería llegar, pues creo que ha sido una llamada de atención muy positiva que ha venido a demostrarnos cómo se puede hacer entre todos la gran fiesta, en este caso, y cómo con el empeño de los vecinos se puede encontrar la armonía, el entendimiento y la participación; y así, con esas yo me atrevería a decir virtudes de un pueblo, podemos hacer del nuestro la ciudad con que todos soñamos, por lo menos la que nos haga olvidar aquella que dejamos, aunque esto pueda ser difícil en su totalidad.

Que el ejemplo de este año no se olvide y que el próximo se supere. Gracias.

Angel ARROYO SOBERON
Alcalde de Getafe

Año IV - Núm. 41 - Mayo - 1978

Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Director: José Fariña Jamaro

Depósito legal: M. 3.742.-1975.

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE MAYO DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los concejales señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, García Cuesta, Carro Sánchez, Coto Torrejón, Berlanga López, Ruidíaz Montes, Valiñani Balbuena, Rey Ruiz y Varea González, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueban los borradores de las anteriores actas de las sesiones del Pleno, ordinaria y extraordinaria, del día 6 de abril de 1978.

Quedar enterados de escrito del Ministerio del Interior sobre aprobación provisional del convenio para unificación del servicio de autotaxis con Madrid y otros pueblos limítrofes, y se faculta al señor Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento firme el convenio para dicha unificación.

En relación con la aprobación provisional por Coplaco del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, se acuerda quedar enterados de dicha aprobación y cumplimentar lo interesado por el Area en cuanto a realización de las correcciones que se expresan, cuya ejecución se encarga al arquitecto redactor del Plan, señor Uslé; y considerando el plazo dado como insuficiente, se interesa la ampliación del mismo en quince días, conforme al artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo; y en cuanto al apartado 4 de la Resolución del Area, hacer constar que, una vez aprobado definitivamente el Plan General, el Ayuntamiento adoptará las disposiciones que correspondan en relación con el cumplimiento del mismo.

Aprobar informe y exigir la licencia de primera ocupación en todas las edificaciones que se construyan en el término municipal, conforme se previene en el artículo 9 de las vigentes Ordenanzas municipales de edificación.

Aprobar y quedar enterados del informe mensual de la Junta Local de Precios y Mercados.

Aprobar diversas modificaciones del pliego general de condiciones económico-administrativas que sirven de base para contratación de obras y servicios de este Ayuntamiento.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acerado de la avenida Juan de la Cierva, entre las calles Madrid y Sánchez Morate, a don Antonio Villar, S. L., en la cantidad de 1.035.000 pesetas.

Autorizar a la Comisión Municipal Permanente para que la misma pueda acordar la adjudicación definitiva de subastas, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre para ratificación.

Adjudicar el concurso para la explotación del servicio de bar-restaurante en la piscina del Campo Municipal de Deportes de Las Margaritas, por un período de tres años, a don Leopoldo Rico Rico, en la cantidad de 240.000 pesetas anuales.

Aprobar revisión de precios solicitada por IMES, S. A., del tercer trimestre de 1977, por un importe de 138.792,70 pesetas.

Aprobar, con los condicionamientos que se expresan, el pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto de las obras de ampliación de colector en el Bardalón, cuya subasta se realizará bajo el tipo de licitación de pesetas 785.802,70 y plazo de ejecución de dos meses.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para las obras de construcción e instalación de una estación depuradora de aguas residuales para el Matadero Municipal, con el tipo de licitación de 8.049.258,03 pesetas.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso de las obras de transformación y moderni-

zación de instalaciones del Matadero Municipal, bajo el tipo de licitación de 15.879.997 pesetas.

Aprobar informe de la Comisión Especial de Construcciones Escolares, acordando dirigirse al Ministerio de Educación y Ciencia para que de forma urgente se informe a este Ayuntamiento de las fechas en que podrán entrar en funcionamiento los centros escolares que se expresan; recabar del Gobierno Civil gestione ante la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia la inmediata terminación de dichos centros; retirar los impedimentos existentes en el centro de la avenida de las Vascongadas; recabar del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo el informe sobre cambio de calificación de terrenos para construcción de centro escolar en la avenida del Alcázar de Toledo; e insistir ante el Ministerio de Educación y Ciencia en la remodelación de los centros escolares de Barrileros, Magdalena, Sagrado Corazón de Jesús y San José, y que se estudie la posibilidad de adquisición de un terreno para un nuevo centro de BUP.

Dar nombres a los centros escolares que van a entrar en funcionamiento.

Quedar informados y aprobar el presupuesto de la Comisión de Fiestas para este año, cuyas partidas se detallan.

Elevar a la Dirección General de Administración Local expediente para fijación de complementos de destino a la Jefatura de las Unidades de Recursos y Contribuciones Especiales y de Servicios Jurídicos.

Quedar enterados de informe sobre asistencia de personal y cumplimientos de horarios, reiterando su cumplimiento, y que al próximo Pleno se traiga un informe sobre el funcionamiento de todo el personal del Ayuntamiento, haciendo constar en acta la satisfacción por la labor desarrollada por el Oficial Mayor.

Ratificar acuerdos sobre retribuciones de personal para el presente ejercicio, así como bases para concesión de gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios.

Aprobar moción sobre construcción de guardería laboral en la avenida de las Ciudades, facultando al señor Alcalde para que lo interese así, y en la forma que se expresa, del Ministerio correspondiente.

Aprobar moción sobre asistencia médica a funcionarios en períodos de carencia.

Aprobar moción, con los condicionamientos que se señalan, sobre acceso gratuito a instalaciones deportivas y culturales municipales de jubilados, pensionistas y personas acogidas al padrón de la Beneficencia Municipal.

Aprobar moción y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para instalación de calefacción por agua caliente en las aulas anexas al grupo escolar Sagrado Corazón de Jesús, bajo el tipo de licitación de 675.000 pesetas, y facultar a la Alcaldía para que se dirija a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia interesando de la misma la inmediata instalación de dicha calefacción, a su cargo, y por resultar la actual inadecuada.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR DICHA COMISION EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EI DIA 12 DE MAYO DE 1978

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento, don José Fariña Jamardo.

Se aprueba el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 1978.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Conceder anticipo equivalente a dos mensualidades de su haber líquido al guardia municipal don Eliseo-Miguel Díaz.

Conceder licencia anual por vacaciones, en la forma que se expresa, a dos guardias municipales.

Conceder ayuda por nupcialidad al guardia municipal don Clemente Espinosa Martín.

Conceder a doña Manuela Pérez-Vera Pérez el derecho de asistencia médico-farmacéutica gratuita como pensionista de Administración Local.

Trasladar escritos del Servicio de Intervención y Jurídicos del Ayuntamiento a la Comisión de Parados, sobre lo que interesaban.

Conceder permisos para conducción de autotaxis dentro de la localidad a don Alfonso Gallego Vaca, don Quinticio Bacazo López, don Andrés Ruiz Gómez, don Rufino del Arco Alonso, don Domingo García Marcos, don Luis Muñoz Navarro, don Daniel Díaz Pizarro, don José María Palet Reyes, don Fernando Sánchez Mestre, don Gerardo Bricio Vielsa y don Ricardo Muñoz López.

Aprobar cuenta de Caudales del cuarto trimestre de 1977, con una existencia para el trimestre siguiente de 1.547.002 pesetas.

Aprobar informe del Servicio Técnico de Industria en escritos de don Antonio Baeza González y don Juan Marinas García sobre aperturas de establecimientos en locales de su propiedad.

Aprobar informe del Servicio de Arquitectura en escrito de don Amador Martín Moreno en el que solicitaba cambio de uso de semisótano en la calle Huesca.

Autorizar la instalación y conservación de jardines a las Comunidades de Vecinos de la calle Andalucía, números 3 y 5, y calle Huesca, número 3.

Contestar a Inmobiliaría Pérez Rumbao, S. A., que, al no existir consignación presupuestaria al efecto, no interesa al Ayuntamiento la adquisición de cuatro pisos que ofrecen.

Elevar al Ayuntamiento Pleno, con informe favorable de la Comisión Municipal Permanente, escrito de doña María Asunción Jarava y Muñoz en relación con el terreno de su propiedad donde irá instalada la estación depuradora.

Aprobar autorizaciones de gastos por importe de 397.464 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 836.198 pesetas.

Aprobar relación de solicitudes para instalación de mesas y veladores en la vía pública, en las condiciones que se expresan.

Resolver reclamaciones por imposición municipal formuladas por doña Adoración García Anades, don Mariano Gómez Gómez, don Luis Riesgo del Campo, don Jerónimo Montero Valverde, don Bernardo Díaz y doña Irene Suberviola Alberdi.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a Construcciones Sierra, S. A., don José Moraleda Chacón (2), don Antonio Roldán del Rey (3), don Tomás de Santos Izquierdo, don Pedro Cuenca García, don Emilio Atienza Aguado, doña Eleuteria del Pozo Jimeno, don Eduardo González de la Horra, don Manuel Asensio Martín, don José Luis Cervera Azofra, don Jesús Osma Rodríguez, don Pedro Martínez Martínez y don José Cruz Molero Rojas.

Conceder licencias para ejecutar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Juan M. Martín Barrientos, don Angel Pizarro Alcocer, don Antonio Campos Cardenal, doña Consuelo Ruiz Gutiérrez, don Angel Navarro Gómez, don Donato Galindo Paniagua, don Emiliano Cortijo Gómez, don José Luis Vallejo Bocos, don Santiago Morales del Amo, don Rodrigo Clemente Gascón, don José Gallego Ledesma, don Francisco Guerrero Troyano, don Marcial Núñez Arribas, don Miguel Angel Martín Delgado, don Daniel Ortigueira Gayoso, y conceder prórroga de licencia de obra privada en la vía pública a don Regino García Hermosa, expediente 78/78, licencia número 32.045.

Autorizar las segregaciones de fincas que se relacionan a Inmobiliaría Pérez Rumbao, S. A. (15), y denegar la de don José Ardura Muñoz, por no reunir condiciones mínimas exigidas en el Área Metropolitana.

Señalar alineaciones a don Aurelio Aguado Gallego y don Valentín Cifuentes Ortega.

Conceder licencias para realización de obras mayores a colegio de la Divina Pastora, don Félix Díaz Rodríguez, don Aurelio Alonso Prieto y don Pablo Sacristán Paredes, por Asociación de Padres y Amigos de Niños Diferentes de Getafe.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde, don Santos Angel Cervera Bermejo, por ausencia del titular, en una reunión oficial en la Excma. Diputación Provincial, y con asistencia de los tenientes de Alcalde señores Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, y actuando de Secretario el del Ayuntamiento, don José Fariña Jamardo.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión del día 12 de mayo de 1978.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación de la calle El Greco a don Rafael Fernández Romero en la cantidad de 1.078.920 pesetas.

Declarar subasta desierta de las obras de acerado de la plaza General Mola, y que se convoque segunda subasta con el mismo tipo y bases que sirvieron para la primera.

Declarar desierta la segunda subasta de las obras de construcción de edificio municipal para Tenencia de Alcaldía y consulta médica en la colonia de Nuestra Señora del Carmen y San Antonio de Perales del Río, facultando al señor Alcalde para que realice las gestiones oportunas para la ejecución de dicha obra.

Autorizar a la empresa AESGA, S. A., para circular por zonas prohibidas con vehículos que se expresan, exclusivamente desde las 10 a las 13 horas.

Paralizar las obras a don Gregorio de la Serna por perjuicios ocasionados con dichas obras a don Angel Blanco y don Angel Gómez.

Aprobar presupuesto para la construcción de red supletoria de alcantarillado en el Matadero Municipal, patio Oeste, por importe de 71.879 pesetas.

Autorizar en la forma que se expresa 13 licencias para ocupación de la vía pública con mesas y veladores.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Antonio González Sánchez (4), Stotz-Kontakt, S. A., don Lorenzo González Alameda, don Mariano Ortiz Batres, don Juan Antonio Jiménez Guardado, don Abilio Sanz Villa y don Federico Acebrón Contreras.

Conceder licencias para ejecutar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Emilio Montero García, don Joaquín Portilla García y don Julián Díez Fernández.

Conceder licencia para realización de obras mayores a Autobuses del Sur, S. A., dejando pendiente la de don Félix Caballero Villalba.

A propuesta del señor Díez Sainz, se acuerda declarar de urgencia, en la forma reglamentaria, las incidencias habidas en los puestos del ferrial del que han resultado perjudicados algunos feriantes, acordando bonificar a los mismos con las cantidades que se expresan.

En el turno de ruegos y preguntas intervienen los señores Rodríguez Carrasco y Díez Sainz.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE MAYO DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde, don Santos Angel Cervera Bermejo, con asistencia de los tenientes de Alcalde señores Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, y actuando de Secretario el técnico de Administración General don Luis Serrano Benavente, por encontrarse el Oficial Mayor en comisión de servicio en el Área Metropolitana de Madrid. Tanto el señor Alcalde titular como el Secretario general no asisten a la sesión por encontrarse en viaje oficial.

Se aprueba el borrador del acta de la sesión del día 19 de mayo de 1978.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Interponer recurso de alzada ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo sobre denegación de cambio de calificación de suelo para centro de E. G. B. en la avenida del Alcázar de Toledo.

Interponer recurso de alzada ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo contra resoluciones de Coplaco para instalación de un centro de BUP en la avenida de las Ciudades.

Denegar recurso de reposición interpuesto por don Antonio Cerdán Hernández contra acuerdo de esta Comisión sobre ampliación de plazo a efectos de jubilación.

Quedar enterados de la baja por fallecimiento del guardia municipal don Fulgencio Godoy Gómez y que se tenga en cuenta tal situación para la provisión de la plaza en el próximo concurso.

Declarar desierto, por falta de licitadores, la subasta de las obras de construcción de un edificio para la Policía Municipal y otros usos en la calle Perate con vuelta a Rojas, convocando segunda subasta y sugiriendo la posibilidad de modificar el pliego de condiciones en base al informe de los Servicios Técnicos, al haberse quedado desfasado el presupuesto del proyecto, y acordando pase al próximo Pleno para resolver en consecuencia.

Declarar desierto, por falta de licitadores, el concurso para la instalación de semáforos en la intersección de la avenida Juan de la Cierva, calle Calvario y calle Arboleda y carretera de Getafe a Andalucía, y concertar directamente las obras mencionadas con las mismas condiciones que sirvieron de base a dicha convocatoria, acordando igualmente pase al próximo Pleno para resolver en consecuencia.

Quedar enterados de la moción del señor Carro Sánchez sobre mención honorífica a empleados municipales por colaboraciones extraordinarias prestadas con motivo de las pasadas fiestas patronales.

Autorizar a la Comunidad de Propietarios de la calle Cáceres, número 22, con vuelta a Badajoz, para la instalación, conservación y mantenimiento de jardines en su parte delantera.

Denegar reserva de espacio propuesta por don Francisco Martín Gutiérrez en la calle Gerona, número 1, y que sea anulada la licencia de vado concedida erróneamente, así como reintegrar al mismo el importe de la tasa satisfecha por dicha licencia.

Aprobar informe de la Unidad de Vías y Obras sobre temas de urbanismo y transporte suscitados por la Asociación de Vecinos "Alhóndiga", y que el mismo pase a informe de los Servicios Técnicos de Arquitectura y de Industria para resolver lo que proceda.

Autorizar cambio de alineación solicitada por don Carlos Estrada Molina en la calle Isaac Peral, debiendo presentar el interesado, antes de iniciar las obras, el proyecto básico correspondiente.

Aprobar relación de gastos por importe de 223.817 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por importe de 370.578 pesetas.

Aprobar premio de cobranza al recaudador general en recaudación voluntaria por importe de 1.708.571 pesetas.

Aprobar expediente de contribuciones especiales por obras de acondicionamiento y ajardinado de la plaza de Don Rafael Pazos Pría, por importe de 861.124 pesetas.

Aprobar ocho licencias de ocupación de la vía pública con mesas y veladores.

Informar, para su remisión a la Comisión Provincial de

Servicios Técnicos, expedientes de apertura de actividades de don José Orihuela Palomo, don José Luis Marina Medina, don Luis Maroto Vela, "Heligas, S. A.", don Pedro Cifuentes Muñoz, "Urruzola, S. A.", Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (2).

Devolver fianzas para responder de la normal realización de las obras de iniciativa privada en la vía pública a don Próspero Sánchez Gómez, don Juan Cano Plaza, don Mariano Torrejón Torrejón, don José Ignacio Fleirez Fernández, don Atanasio Catalino Vara Cifuentes, don Clemencio Mendoza Miguel, don Miguel Romero García; y denegar la de don Felicitó Romero Martín por cuanto, al no haberse realizado las obras en debidas condiciones, éstas han sido efectuadas por Construcciones y Contratas con cargo a la fianza.

Autorizar segregación instada por Arquitectura y Promoción, S. A.

Señalar alineaciones interesadas por doña Concepción de Francisco Ruiz, don Juan Vergara Butragueño, don Bienvenido Hernández Humanes, don Luis Pleite Vargas, don Angel Jiménez Gómez, don Rafael García Gayoso, don Manuel de la Peña Rodríguez Martín, don Daniel Ortigueira Gayoso y don Miguel Muñoz Puñal.

Conceder licencia para realización de obras mayores a doña Luisa Carretero Recuero, don Julián Benavente Benavente, doña Carlota Bernaldo de Quirós y don Juan Arribas Junio (ésta queda pendiente a que presente plano de situación, así como licencia de construcción).

Previa declaración de urgencia adoptada en forma reglamentaria, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Solicitar al Area Metropolitana ampliación de plazo de quince días para rectificaciones propuestas en el Plan General de Ordenación.

Quedar enterados del accidente sufrido durante el desfile de carrozas por el niño Manuel Sánchez García, de trece años, y acuerdan hacerse cargo de los gastos derivados de la asistencia sanitaria al referido niño, pasando el cargo a la Compañía Aseguradora La Catalana, con quien quedó suscrita póliza de riesgo.

Expedir certificaciones a los señores o urbanizaciones de iniciativa particular en relación con servicios municipales reglamentarios, a fin de exenciones tributarias.

Aprobar informe del concejal delegado de Tráfico en petición de don Restituto Uceda de Gea para operación de descarga de productos de butano, debiendo comunicar previamente dicha operación al jefe de la Policía Municipal para que adopte las medidas necesarias a dicho fin.

GETAFE, EN FIESTAS

La festividad religiosa de Pentecostés viene fijando anualmente el comienzo de las fiestas mayores de esta Villa, siempre en honor de Nuestra Señora la Virgen de los Angeles, Patrona de Getafe y de su comarca.

Por tanto, este año ha correspondido celebrarlas desde el domingo día 14.

Pero como preludio de las mismas y para que los getafenses puedan gozar de la presencia de su Santa Patrona, antes de que se inicien aquéllas, también todos los años el jueves que marca la fiesta católica de la Ascensión, que en el presente ha sido el 4 de mayo, la venerada imagen de nuestra Patrona, en su carroza, tirada por medio de cordones y cintas que portan ocho hombres y ocho mujeres, Mayordomos de la Congregación, desciende desde su ermita del Cerro de los Angeles, en una auténtica romería cristiana, más que en procesión, organizada por la Real e Ilustre Congregación de Nuestra Señora la Virgen de los Angeles. Este año desde su salida vino acompañada por multitud de personas de todas las condiciones, edades y clases sociales. Puede estimarse en unas 60.000 personas las que la acompañaron y se congregaron en los cuatro kilómetros de su recorrido. A su llegada a la Glorie-

ta de Aviación, fue recibida por el clero parroquial, el señor alcalde, miembros de la Corporación Municipal y otras autoridades locales. El Alcalde ofreció su bastón de mando a la Santísima Virgen, depositándolo en la carroza junto a su imagen, y desde allí todos juntos la acompañaron hasta la parroquia de Santa María Magdalena, que es su sede en esta Villa.

Por dicha Congregación se celebraron en la parroquia actos religiosos los días siguientes hasta el viernes 12.

Los actos y festejos programados por el Ayuntamiento, tanto de orden cultural, como recreativos, musicales, teatrales, deportivos y verbeneros, no dieron comienzo hasta que se pronunció el pregón anunciando que Getafe ya estaba en fiestas.

Por primera vez en la historia getafense, actuaba de Pregonero un Alcalde de la Villa y Corte, excelentísimo señor don José Luis Alvarez Alvarez, lo que, indudablemente, ha sido un destacado honor para nosotros y cuyo magnífico gesto del Alcalde madrileño es digno de encomio y de agradecimiento.

Hizo su presentación nuestro ilustrísimo señor Alcalde y Diputado Provincial, don Angel Arroyo Soberón, después de un cordial saludo al pueblo getafense y de

condolerse profundamente por el desgraciado incendio acaecido en la misma mañana, que costó la vida a dos convecinos.

El ilustre pregonero mostró su documentado conocimiento en relación con la historia, costumbres religiosas y profanas, y cultura de Getafe. Fue un alarde literario, con citas de hombres ilustres, que comentaron y escribieron sobre esta Villa, relacionándola en multitud de ocasiones con la capital de España. De su variado y utilísimo contenido hemos de destacar lo que consideramos de mayor actualidad:

«Para mí, los intereses de la ciudad, los intereses de las Villas, los intereses del país, son unos intereses superiores, y un Alcalde, un Ayuntamiento, sea el de Madrid, sea el de Getafe, tienen que poner siempre por delante estos intereses generales, estos intereses municipales, cualquiera que sea la característica, el color o el partido al que los miembros de este Ayuntamiento pertenezcan. Por ello, parece absolutamente obligado que Madrid, Getafe y los pueblos todos de esta gran área del progreso y la esperanza, aúnen sus talentos y realicen un programa de compartida actuación del que deriven ventajas y beneficios para nuestros pueblos, con el menor costo posible. Lo que uno a uno difícilmente podríamos lograr, podríamos conseguirlo entre todos en un ejemplar y solidario esfuerzo.»

Acompañaron a ambos Alcaldes el excelentísimo señor Presidente de la Dipu-

tación de Madrid, don Enrique Castellanos, y su esposa; Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario General, Depositario de Fondos y otros funcionarios, la Reina de las Fiestas y sus Damas de Honor, cronistas oficiales de esta Villa, autoridades civiles y militares, hijo adoptivo de Getafe, periodistas y personalidades getafenses.

Una gran multitud se congregó en la plaza del Generalísimo para oír tan señalado pregón, que aplaudieron a los dos Alcaldes.

Al terminar estalló una alegre y variada traca, acompañada de fuegos artificiales, con la actuación de gigantes y cabezudos, del grupo Los Rangers, de Rentería, y bandas de música y «majorettes» animando el comienzo de las fiestas.

A continuación resumimos los actos realizados conforme se programaron:

RELIGIOSOS

El sábado día 13, a las veintidós treinta horas, en la iglesia de Santa María Magdalena, se celebró la tradicional solemne Salve y exaltación al trono de la imagen de Nuestra Señora la Virgen de los Angeles, patrona de la Villa. Como novedad hemos de señalar que de manera espontánea y a los acordes del himno nacional, mientras era elevada la imagen, estalló una salva de aplausos que contagié e hizo partícipe a los miles de fieles que allí se congregaron, que abarrotaban el templo y fuera del mismo. Asistió el señor Alcalde, al frente de la Corporación Municipal; el señor Vicario General de esta zona, párroco de la Magdalena y otros sacerdotes de la Villa, autoridades y personalidades locales.

El domingo día 14 y lunes día 15 tuvieron lugar por la mañana, en la parroquia, las dos misas mayores tradicionales, presididas por el señor Alcalde, Hermano Mayor, Corporación Municipal, autoridades civiles, invitados y directivos de la Congregación, y por la tarde, con toda solemnidad y brillantez, las también tradicionales procesiones, con la imagen de la Virgen en su carroza, con numerosos fieles y presididas por las primeras autoridades civiles y religiosas, al frente el señor Alcalde y Hermano Mayor de la Congregación, cuyos Directivos y Mayordomos las organizaban y ordenaban en su habitual recorrido por las calles de la población, y en todo su itinerario se congregó innumerable público.

Es de destacar, entre los demás actos religiosos celebrados en la parroquia, el de la ofrenda de flores a la Santísima Virgen, el viernes día 19, que se hacía por primera vez y que resultó muy bien acogida.

El domingo día 21, por la tarde, y también en armoniosa romería, fue trasladada la imagen en su carroza a su ermita del Cerro de los Angeles, con el mismo ceremonial que a su traída, y acompañada de numerosísimo público. Fue despedida por las primeras autoridades civiles y religiosas de la localidad y recibida por el clero del Cerro.

Hay que destacar la señalada colaboración de los sacerdotes del Colegio de Padres Escolapios de Getafe, con el párroco de la iglesia de Santa María Magdalena, en todos los actos religiosos celebrados.

ELECCION DE REINA Y DAMAS DE HONOR DE LAS FIESTAS

En su primera fase, y por un Jurado compuesto por miembros de la Prensa, de entre las concursantes, fueron seleccionadas ocho señoritas como finalistas, y en el acto público celebrado el día 5 de mayo, en los salones Costa de Vigo, de esta Villa, presidido por don Sebastián Carro Sánchez, Concejal Delegado de Relaciones Públicas para estas fiestas, en representación del señor Alcalde, actuando como presentador nuestro ilustre y popular convecino don Víctor Manuel Muñoz Moreno. El Jurado popular fue compuesto por 150 vecinos de la localidad, elegidos al azar, del Padrón Municipal, por el primer Jurado; tuvo lugar la elección, previo pase de modelos por las ocho finalistas, proporcionados por cuatro firmas comerciales de la Villa, que se los obsequiaron al terminar la velada:

Resultado final

Reina de las Fiestas: Señorita Agustina Hidalgo.

1.^a Dama de Honor: Señorita Anabel Cascales.

2.^a Dama de Honor: Señorita Mary Luz López.

Tanto a la Reina como a las Damas de Honor les fueron impuestos los atributos correspondientes, y a la primera, además, el histórico manto de Doña Romera.

ACTIVIDADES CULTURALES

En los locales del Centro Ricardo de la Vega se inauguró por el señor Alcalde y Corporación Municipal y Vicario General de la Zona, acompañados de las demás autoridades civiles, cronistas de la Villa e invitados, la XXVII Exposición de Pintura, Escultura y Arte, con numerosísimas obras de participantes, y que resultó de una marcada calidad y variedad.

Por el Jurado Calificador, compuesto por destacadas personalidades de las diversas ramas de que se componía, y que se reunió a tal fin el 12 de mayo, fueron otorgados los siguientes premios:

Acuarela

Primer premio: 55.000 pesetas y medalla de oro, a doña Concha de la Morne Abad, por su obra «El Retiro».

Segundo premio: medalla de plata, a don José Rodríguez Carmona, por su obra «Chopos».

Tercer premio: medalla de bronce, a doña Emilia García, por su obra «Paisaje valenciano».

Accesit: a don José Artiaga Rodríguez, por su obra «Paranoia».

Escultura

Primer premio: 55.000 pesetas y medalla de oro, a don Francisco Lara Guerrero, por su obra «Duende».

Segundo premio: medalla de plata, a don Eleuterio Gordo Sainz, por su obra «Dormitando».

Tercer premio: medalla de bronce, a doña María Asunción Tomás Blanco, por su obra «Torso».

Oleo

Primer premio: 80.000 pesetas y medalla de oro, a don José Montalbán, por su obra «Al comenzar el ensayo».

Segundo premio: medalla de plata, a don José Rodríguez Carmona, por su obra «Luz».

Tercer premio: medalla de bronce, a don Francisco Revelles, por su obra «Madre Tierra».

Accesit: A doña Margarita Montes Carver, por su obra «Ante el abismo».

Artesanía

Primer premio: 25.000 pesetas y medalla de oro, al señor Vallés Morales, por su obra «Transparencia de cristal».

Segundo premio: medalla de plata, a doña Soledad Monasterio Chicharro, por su obra «Paisaje».

Tercer premio: medalla de bronce, a don Maximiliano Gómez Maestro, por su obra «Barco de épocas».

Accesit: A doña Asunción Gómez Nieto, por su obra «Violines».

Accesit: A doña Abdona Yuste de Santos, por su obra «Mujer azul».

Accesit: A don Maximiliano Gómez Maestro, por su obra «Noria de garrafa».

Fotografía

Primer premio: 15.000 pesetas y medalla de oro, a don Emilio Cabañas Conde, por su obra «Patio».

Segundo premio: 5.000 pesetas y medalla de plata, a don Miguel Ríos Getsé, por su obra «Sin títulos».

Tercer premio: 2.000 pesetas y medalla de bronce a don José Antonio San Pedro Alonso, por su obra «Conciencia abierta».

Labores femeninas

Primer premio: 10.000 pesetas y medalla de oro, a doña Matilde Villaverde Bosnez, por su obra «Mantelería de lagartera».

Segundo premio: medalla de plata, a doña Concepción Vizoso Montes, por su obra «Mantelería punto de cruz».

Tercer premio: medalla de bronce, a doña Petra Pascual, por su obra «Colcha de ganchillo blanca».

Accesit: A doña Severa Rincón Moreno, por su obra «Mantelería de doce cubiertos de lagartera».

Accesit: A doña Brígida Montero Capuchino, por su obra «Mantelería de doce cubiertos de hilo y ganchillo y hoja abierta».

Accesit: A doña Fulgencia Moreno Montes, por su obra «Mantelería de seis cubiertos de lagartera».

CONCURSO DE CARTELES MURALES

El 18 de abril se reunió el Jurado Calificador, compuesto por Periodistas representantes de las revistas «Sudoeste Express» e «Impacto» y de los diarios «Informaciones» y «Ya», actuando de secretario, sin voto, el Concejal Delegado señor Carro Sánchez.

Categoría absoluta

De los 51 carteles presentados, se otorgaron los siguientes premios:

1.º A don G. V. García, por «Fuente y farol».

2.º A don Francisco Aparicio Villalonga.

3.º A doña A. del Pilar Morán Barranco.

Categoría infantil

De los 60 carteles presentados, se concedieron los siguientes premios:

1.º A don Ángel Díaz Rullo.

2.º A doña María Paz Moreno Bergó.

3.º A doña Estrella López Carril.

CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA AL AIRE LIBRE

Reunido el Jurado Calificador el 16 de mayo, compuesto por don Antonio Dupérez Santamaría, don Hipólito Timonedá Sewes, don Francisco García Invernón y don Manuel de la Peña R. Martín, otorgó los premios que a continuación se expresan, de entre los trabajos realizados por 50 alumnos de EGB de colegios estatales y privados de la localidad:

A Antonio Planells Muñoz, del colegio Cid Campeador, por el cuarto curso.

A Raúl Alonso de la Oliva, del colegio Cooperativa de los Angeles, por el quinto curso.

A Julián Guerrero Moreno, del colegio Ciudad de Getafe, por el sexto curso.

A Alicia Melchor Martín, del colegio Francisco Franco, por el séptimo curso.

II CONCURSO PERIODISTICO «VILLA DE GETAFE»

El 18 de mayo se reunió el Jurado Calificador, presidido por el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y como vocales: don José Domínguez Lozano, en representación de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura; don Andrés Romero Rubio, en representación de la Asociación de la Prensa de Madrid; don Leovigildo Ruidíaz Montes, Concejal Delegado de Cultura, y don José Fariña Jamardo, Secretario General del Ayuntamiento, que, a su vez, actuó de Secretario del Jurado.

Previo examen de los diversos trabajos presentados, y por unanimidad, acordaron:

1.º Conceder un primer premio de reportaje, dotado con 100.000 pesetas, a don Angel del Río López, por el publicado en el diario «Ya» el 9 de abril último.

2.º Declarar desierto el segundo premio de reportaje, de 50.000 pesetas.

3.º Declarar desierto el primer premio de artículos, dotado con 100.000 pesetas, aumentando la dotación del segundo premio a 75.000 pesetas y creando un tercer premio de 50.000 pesetas.

4.º Conceder el segundo premio de artículos, de 75.000 pesetas, a don José M. Domínguez Rodríguez, por «Getafe y la generación del 98», publicado en el diario «El Alcázar» los días 28 y 29 de abril de 1978.

5.º Conceder el tercer premio de artículos, de 50.000 pesetas, a don J. B. Filgueira, por el artículo «Vuelo de ida y vuelta a Getafe», publicado en el diario «Ya» del 6 de mayo de 1978.

Y fuera de concurso concedió un premio especial de 75.000 pesetas a la emisora Radio Centro de Madrid por la labor, en orden a la promoción informativa de Getafe que viene desarrollando.

TEATRO INFANTIL

Por el Grupo Taormina se presentó «Piruetas y Volteretas», que actuó en el cine de Las Margaritas, en la barriada del Bercial y en diversos colegios, así como con «El payaso Rascatripas» y «La comedia de la virginidad», todos ellos con gran éxito.

Guiñol. Teatro de Títeres Internacional actuaron también con notable éxito en los colegios nacionales y en las barriadas de la población.

Asimismo tuvo lugar en el cine de Las Margaritas un recital de cante flamenco por José Meneses, y en la Casa de la Cultura, una charla-conferencia, con proyección de diapositivas, «La vida en los Andes» y «La conquista del Alpamayo», a cargo de Pérez de Tudela.

Fueron patrocinados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, por la C. A. v M. P. M. y por el Ayuntamiento.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Durante toda la semana que comprendía el programa de festejos se celebraron variadas competiciones y actos para todos los gustos, y de entre ellos hemos de destacar los siguientes:

I Campeonato de Getafe de Bolo-Palma. Último encuentro de Liga de Segunda División A, entre el C. Celta de Vigo y nuestro Club Getafe Deportivo, que por resultado de empate a cero goles consiguieron ambos conjuntos sus aspiraciones: el Celta, ascender a la División de Honor, y el Getafe, mantenerse en la importantísima categoría que viene ostentando con tanto sacrificio.

Concurso de Pesca en el Pantano de Valdecañas.

Segunda Marcha Social a la Sierra del Guadarrama.

Competición de Tiro al Plato en «Valdeserrano» (Fuenlabrada).

Gran Premio Ciclista por circuito interno de la localidad, patrocinado por el Banco Internacional de Comercio.

Balonmano Infantil y Fútbol-Sala Aleví, en el Polideportivo Municipal de San Isidro, así como Fútbol-Sala Senior, y en este mismo recinto se disputó el Trofeo Muebles Bema del Torneo Cuadrangular de Fútbol Juvenil, categoría nacional, y también el de fútbol regional aficionado.

DESFILE DE CARROZAS

El sábado día 20 de mayo se celebró el ya tradicional y acreditado desfile de carrozas, organizado por este Ayuntamiento, y que tan esperado es por todos los getafenses, sin distinción de edades ni de clases sociales, al que concurren personal de la capital, de las poblaciones cercanas y de otras provincias incluso, pudiendo estimarse que en el presente año ha sido presenciado, a lo largo de su recorrido, por más de 300.000 personas.

Entre las autoridades y personalidades hemos de destacar la presencia en este acto del excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, don Juan José Rosón Pérez, que lo presidió con nuestro Alcalde y Corporación Municipal.

Las diez carrozas que desfilaron fueron las que a continuación se relacionan, con indicación del premio que se otorgó a cada una:

Industrias Auxiliares: Placa a la Actualidad y Primer Premio de Getafe de Creatividad y Laboriosidad.

Jhon Deere: Placa a la Fantasía.

Hostelería: Placa a la Belleza.

Banca: Premio Iltmo. Ayuntamiento de Getafe.

Construcción: Placa a la Simpatía.

Construcciones Aeronáuticas (CASA): Placa a la Espectacularidad.

Uralita: Premio Excma. Diputación Provincial de Madrid.

Quemor: Placa a la Originalidad.

Carroza Infantil: Placa a la Ilusión.

Carroza del Ayuntamiento: Placa a la Luminosidad.

Las diversas bandas de música y de

trompetas y tambores, así como las «Majorettes» y «Fanfares» y «Politos» que amenizaron el desfile dieron el realce y categoría que merecía el acto, siendo todas y todos los participantes muy aplaudidos en su trayecto por el numeroso público que lo presenciaba.

Al llegar casi al final de su recorrido fuimos sorprendidos por una lluvia torrencial, que no impidió continuara su formación y bien hacer de las carrozas y bandas y acompañantes hasta culminarlo.

* * *

Durante los días de las fiestas y para solaz y alegría de chicos y mayores, se instalaron toda clase de aparatos verbenos y diversas casetas, algunas de las cuales exhibían pancartas de partidos políticos y de sindicatos, en los terrenos preparados por el Ayuntamiento a tal fin y cedidos por sus propietarios, en la explanada de la avenida de Juan de la Cierva. También proliferaron los puestos callejeros por varios puntos de la población.

Al mismo tiempo y en distintos días se dieron conciertos musicales al aire libre, con baile público, en la plaza del Ayuntamiento, y recorrieron las calles en alegres dianas y pasodobles la banda de trompetas y tambores de la Delegación de la Juventud y pasacalles por el grupo Los Politos.

Fueron quemadas finas colecciones de fuegos de artificio y tracas, que culminaron con la quema de una monumental falla alegórica al «Plan General de Ordenación Urbana de Getafe» en la plaza de España.

CLAUSURA DE LAS FIESTAS

El domingo día 21 de mayo, a las doce cuarenta y cinco horas, tuvo lugar, en el Pabellón del Polideportivo Municipal de San Isidro, la entrega de premios y trofeos a los galardonados en las distintas actividades artísticas, culturales y deportivas, así como de los premios del II Concurso Periodístico «Villa de Getafe», y de los pergaminos a los tres cronistas oficiales de la Villa: don José Fariña Jamardo, don Angel del Río López y don Manuel de la Peña Rodríguez-Martín, nombrados por el Ayuntamiento Pleno.

También se efectuó la presentación del ensayo «El Getafe del siglo XVI» por su autor, don José Fariña Jamardo, Secretario General de este Ayuntamiento.

Se expusieron en el salón del pabellón los trabajos premiados y las fotografías más señaladas de la población y festejos, incluso las obtenidas la noche anterior del desfile de carrozas.

Esta clausura, ante el numeroso público que aborrotaba los graderíos, fue presidida por el Alcalde, señor Arroyo Soberón, acompañado de miembros de la Corporación y Personalidades locales, que cerró el acto con breves y elogiosas frases para los galardonados y para todo el pueblo getafense.

En nombre de los premiados, expresó su reconocimiento por la labor desarrollada por la Corporación el periodista don Angel del Río, y actuó de presentador el Concejal Delegado, señor Carro Sánchez.

Merece destacarse la eficaz labor de la Policía Municipal en todas las fiestas.

Aurelio MIRANDA OLAVARRIA,

Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Información

El creciente desempleo y su incidencia en los Ayuntamientos

El lector que siga mis artículos desde las páginas de este BOLETIN sabe cuál es mi criterio al respecto sobre el tema del paro, sus consecuencias y alguna de sus posibles soluciones; si no para remediarlo sí, al menos, para paliarlo. He repetido insistentemente que todo aquel trabajador que se encuentre, por desgracia, en paro, pero percibiendo el subsidio, debe ser empleado en las distintas actividades que precisa la sociedad y, en lo posible, aumentar la cuantía de este subsidio. Puse ejemplo de otros países en que se sigue esta línea con gran acierto. Aquí, en España, parece ser que se pretende inventar alguna fórmula nueva y mágica; pero lo lógico, y mientras llega este «descubrimiento», lo positivo sería copiar los modelos de otros países que de hecho son beneficiosos para la sociedad y, por ende, para el ciudadano en paro. Por otro lado, yo no voy a pretender, desde aquí, ser «más papista que el Papa»; tan sólo insistiré una vez más en que aparte de las medidas que se están tomando para crear puestos de trabajo y distintos tipos de subsidio de paro, que no estaría de más dotar a estos hombres y mujeres de los medios necesarios para que el paro no se convierta en una forma de ocio pagado que a la larga, fundamentalmente, perjudicaría a ellos.

Este preámbulo que, aparentemente, no tiene ninguna relación con el título que he dado al artículo de «El creciente desempleo y su incidencia en los Ayuntamientos», pretende situar al lector en un planteamiento primordial: el subsidio de paro y su contraprestación. Me explico. Hay una serie de funciones y trabajos públicos que redundará siempre en beneficio de la colectividad, en el que estos hombres y mujeres pueden tener un peso específico y una contraprestación al Estado, siempre partiendo de la base de situaciones excepcionales como ha de entenderse el paro. Los Ayuntamientos (los municipios en general) adolecen, por lo general, de presupuestos amplios, lo que hace inviable, las más de las veces, atender social y cívicamente todos los servicios que los pueblos necesitan y sus habitantes reclaman, con justicia. Muchos de estos servicios podían ser prestados por este personal en paro, tales como guarderías, limpieza viaria, pintura de elementos comunes cívicos, vigilancia y guardería de parques y jardines públicos y un amplio etcétera.

Pero la Administración Local, los Ayuntamientos (que son el pueblo) recibirían esta prestación como receptores del beneficio que en el contexto general impositivo sus ciudadanos pagan al Estado. Este punto hoy en día es posiblemente el que está frenando la puesta en práctica de lo que se llama EMPLEO COMUNITARIO. Los Ayuntamientos, según la legislación vigente y a tenor de sus presupuestos, están abocados a no poder contratar apenas personal; pero si este empleo comunitario puede ser utilizado por los propios Municipios con la constancia plena de que los mismos no se van a ver hipotecados en una postrer contratación que, en más del 99 por 100 de los casos (es mi criterio), no podrían ser soportados, «a posteriori», por los propios entes y provocarían un aumento automático en los impuestos municipales o estatales, habiéndose producido, por otra parte, una contratación anómala y me atrevería a decir dígital.

Aunque parezca quizá utópica la frase del «trabajo dignifica», lo que no puede caber duda es que donde existe un menor índice de paro existe, por contra, un menor índice de delincuencia, perversión y todas las escalas degradantes de las personas. Entonces, si creamos esos cauces para tener ocupados a esos hombres y mujeres que por las circunstancias de nuestra patria no encuentran trabajo, aunque nuestro fuero diga que «todo español tiene derecho a un trabajo digno»; entonces, digo, habremos logrado evitar un gran porcentaje de riesgo de degradación, y éste podía ser un camino para convertir al Estado en un gran patrón, no en un gran protector en el sentido figurado que pretende dar al subsidio del desempleo.

Esta incidencia en la vida municipal se ha visto constatada en el Pleno del Ayuntamiento celebrado el pasado 6 de mayo, en el que

al finalizar el mismo un grupo de hombres en estas circunstancias reclamaban y exigían de la Corporación y de la Alcaldía la atención para su problema y que se pusieran los medios por el Ayuntamiento para que los mismos pudieran trabajar. Y llevaban una gran dosis de razón y todo el derecho al reclamar y exigir un puesto de trabajo, y así se les dijo; pero, desgraciadamente, las Corporaciones Locales tienen un estrecho cauce en el que no se recoge un medio eficaz para paliar esta plaga que es el paro, y también se les dijo. Qué más quisiera una Corporación, las pasadas, la presente y las futuras, de que le cupiera el honor de solucionar el paro en su localidad creando puestos de trabajo. Pero no por falta de cauces se ha de abdicar de pretender buscar soluciones. Los parados, cuando honradamente exigen un trabajo (y digo honradamente por acordarme del anuncio televisivo y radiofónico sobre el fraude del paro que tanto daño hace, cuando se da), hay que ayudarles. Cómo. Buscando fórmulas y proponiéndolas a quienes tienen el honor, el deber y la responsabilidad de legislar en beneficio de la colectividad. Y ahí es donde los Ayuntamientos, a falta de otros cauces, deben dirigir sus fuerzas. Pidiendo que el tipo de empleo comunitario sea lo más eficaz posible, sin trampa ni cartón. Donde al trabajador se le diga claramente en qué situación se le emplea y qué posibilidades tiene, y a las Administraciones Locales se les trate con igual baremo: con claridad de ideas y miras. Pidiendo al Gobierno que elabore leyes que conlleven aumentos del subsidio para hacerlo autosuficiente y que el propio subsidio comporte trabajo. Pidiendo a los legisladores, en este caso al Congreso, que legislen leyes de protección al paro con bonificaciones impositivas y contraprestaciones sociales; pero que todo se haga por Ley. Leyes que con su promulgación se puedan cumplir por las Corporaciones Locales y por todos los entes afectados; sin ambigüedades, con la plena seguridad que las mismas van a ser interpretadas fielmente por su claridad en beneficio de la colectividad, del parado y del contribuyente; pero sin «arrojar balones fuera». El paro tiene un alto coste social, pues asumámoslo y seamos prácticos y realistas: no dilapidemos unas fuentes de energía como es el ser humano y unos bienes públicos.

Precisamente, siguiendo con el pensamiento planteado en estas líneas he propuesto a la Corporación Municipal en el Pleno del 6 de junio (cuando escribo esto, aún no se ha celebrado el Pleno), acuerde dirigirse al ministro del Interior y al presidente del Congreso pidiendo se elaboren las leyes precisas, de forma urgente, para que las reivindicaciones planteadas por los parados en el Pleno del 6 de mayo citado, como son bonificaciones y exención del pago de impuestos, sean tenidas en cuenta a la hora de promulgar leyes proteccionistas para los mismos, puesto que es el Gobierno y el Congreso los únicos que tienen potestad para hacerlo. Me consta que la misma tendrá una gran acogida por parte de los miembros de la Corporación.

En el mismo sentido, planteo una moción con el fin, y si es posible, dentro de la legislación y zona, a Getafe le sea asignada parte de esa «tarta» que son los fondos de empleo comunitario para trabajadores de nuestra villa en paro. Cómo habrá que hacer estas contrataciones, caso de que pudiéramos acogernos a estos beneficios, es lo que está por ver y aclarar; pero en el empeño estamos y somos conscientes de que el problema del paro en Getafe, también es muy importante y hay que salir al paso de él. Pero para poder salir al paso tienen que existir unos cauces, esos son los que tenemos que reivindicar entre todos.

Nuestras voces pueden ser como un clamor en el desierto, si por quienes tienen el honor, el deber y la responsabilidad de legislar no se dan las vías para que los Ayuntamientos, las Diputaciones, etc., puedan, dentro de la Ley, proteger la convivencia, poniendo barreras al paro y al ocio pagado.

Sebastián CARRO SANCHEZ

PREMIO PERIODISTICO VILLA DE GETAFE

Con el título "Getafe, el Municipio de mayor crecimiento de España en los últimos diez años", fue publicado en el diario "Ya" de Madrid del día 9 de abril de este año, y en las páginas centrales de huecograbado del periódico, ilustrado con seis preciosas y significati-

vas fotografías de Getafe, el reportaje que obtuvo el primer premio, dotado con 100.000 pesetas, en el II Concurso Periodístico Villa de Getafe. Las dimensiones y forma de nuestro BOLETIN nos impiden la reproducción de la parte gráfica en color del reportaje, que

lleva además los subtítulos de: "También se ha convertido en el primer receptor de emigrantes"; "Se ha pasado de 29.430 habitantes en 1966 a 150.000 en la actualidad"; "El 34 por 100 de su población tiene menos de catorce años de edad"; "Dotaciones deficientes: po-

co más de un metro cuadrado de zona verde por habitante"; "Transporte: uno de los más caros y deficientes de la provincia"; "Accesos: tapones continuos en la carretera de Toledo, lo que origina que Getafe se separe de Madrid un minuto cada mes"; "Un médico de medicina general por cada 4.054 habitantes". Las fotografías llevan sus correspondientes pies de identificación y comprenden una vista general, la fuente de la plaza General Palacios, la plaza General Palacios, la plaza del Ayuntamiento, el Cerro de los Angeles y la calle Pizarro. Publicamos seguidamente, y al igual que hicimos con los premios del pasado año, el texto del artículo, haciéndolo en números sucesivos de los restantes que obtuvieron premios:

"Los asentamientos industriales llevaron hasta Getafe un creciente fenómeno de expansión demográfica. Por otro lado, la saturación urbana que comenzaba a padecer Madrid hacía que su desarrollo se extendiera como mancha de aceite hacia los pueblos periféricos. Getafe se convirtió, allá por el año 1960, en el municipio de la provincia con mayor número de habitantes, con todos los problemas que arrastra una absoluta falta de planificación urbanística y social, con unas infraestructuras inadecuadas siquiera para soportar los primeros envites emigratorios.

Hoy Getafe, con una población de hecho que supera los 150.000 habitantes, se encuentra por encima de veinte capitales de provincia en cuanto a población se refiere. Tal ha sido la magnitud de la expansión demográfica, que en los últimos diez años Getafe ha sido el municipio que ha crecido a ritmo más vertiginoso, habiéndose quintuplicado en esos diez años su población, pasando de 29.430 habitantes en 1966 a 121.147 habitantes de derecho en 1976. Remontándonos a los últimos veinte años, su población de hecho ha pasado de 14.438 a 150.000 habitantes.

Este crecimiento vegetativo de su población se ha generado principalmente por la emigración. El 40 por 100 del crecimiento anual de Getafe en los últimos diez años se debe a la emigración. Esto supone que también en cuanto a recepción emigratoria se refiere, la localidad getafense figura a la cabeza de las poblaciones españolas.

La población de Getafe es joven: el 34 por 100 tiene menos de catorce años de edad, y el 23 por 100, de quince a veintinueve años; el 24 por 100 tiene de treinta a cuarenta años; el 11 por 100, de cuarenta y cinco a sesenta años, y mayores de esta edad son únicamente el 8 por 100.

CRECIMIENTO SIN ORDEN NI CONTROL

Estas cifras de crecimiento llevan implícita una problemática sociológica, habida cuenta de que la explosión demográfica ha ido siempre por delante de las previsiones urbanas y de equipamiento.

El urbanismo ha sido de los más precarios, y esto no es achacable a las distintas corporaciones locales que han pasado por su Ayuntamiento, puesto que la Administración central no ha promovido ningún tipo de ayuda a un municipio que de la noche a la mañana se estaba convirtiendo en el de mayor crecimiento del país. Las directrices de planeamiento, pocas veces adecuadas a las necesidades del municipio; los lentos y difíciles aparatos de gestión; las escasas competencias del Ayuntamiento para sacar adelante asuntos urgentes y de gran envergadura, han ido configurando un urbanismo grotesco, inadecuado, problemático, carente de servicios, de infraestructuras adecuadas, lleno de infracciones urbanísticas, la mayoría de ellas denunciadas por la actual corporación, pero que no han traspasado las barreras burocráticas de la Administración central.

Hay en Getafe un total de 33.700 viviendas. Aceptando una población actual de hecho de 150.000 habitantes, se obtiene una media de 4,5 personas por vivienda. La superficie media de éstas es de 60 metros cuadrados. El total de zonas verdes, entre parques y jardines, es de 205.930 metros cuadrados, lo que supone poco más de un metro cuadrado de zona verde por habitante.

También aquí, y por esa creciente demanda de viviendas, el suelo ha adquirido precios astronómicos y, por lo tanto, la especulación ha sido el factor dominante en el desarrollo urbano del municipio. El precio del metro cuadrado de vivienda en el casco antiguo oscila entre 35.000 y 40.000 pesetas, y en los barrios de nueva creación no baja de las 25.000 pesetas metros cuadrado. Precios realmente importantes si tenemos en cuenta que al comprador no se le ofrecen los servicios colectivos y los equipamientos suficientes, ni siquiera los previstos por la Ley del Suelo.

COLEGIOS

Existen en el término 55 centros privados y 27 colegios nacionales. El número de plazas en EGB es de 22.201, existiendo un déficit aproximado de 10.000 puestos en enseñanza estatal. Las plazas en preescolar ascienden a 4.433, estimándose una demanda de 15.000, lo que demuestra un amplio déficit, sobre todo en este último nivel.

La escasez de puestos estatales hace que la demanda en los centros privados sea copiosa y el nivel de calidad deja mucho que desear, existiendo centros que imparten la enseñanza en condiciones lamentables. También en este aspecto el crecimiento poblacional ha ido por delante de las previsiones del Ministerio de Educación y Ciencia, y no será porque el Ayuntamiento no haya hecho las oportunas cesiones de terrenos para construir dotaciones escolares; incluso ha adelantado dinero de su precario presupuesto para que se iniciaran las obras de algunos de los centros previstos.

Caballo de batalla de la corporación getafense. El Ayuntamiento, al igual que los del resto de la provincia, exceptuando Madrid, no tiene competencia sobre el transporte, cuya responsabilidad compete al Ministerio de Transportes. Las quejas de concejales y vecinos han sido constantes por el deficiente servicio que ofrece la empresa concesionaria, y muy especialmente por las tarifas, que son de las más caras de la provincia, habiendo experimentado recientemente una nueva subida, que ha puesto el billete ordinario a 23 pesetas, y 40 el de ida y vuelta, lo que supone que los getafenses (una gran mayoría de la población activa sale a diario de Getafe) se gasten en este concepto el 10 por 100 del salario mínimo interprofesional.

ACCESOS

Getafe se encuentra a 13 kilómetros de la capital; sin embargo, por obra y gracia de los deficientes accesos, y sobre todo en las horas punta, Getafe se distancia de Madrid un minuto cada mes. Las dos únicas vías de acceso son la carretera de Andalucía y la de Toledo. Sobre todo esta última se convierte en un auténtico calvario para los getafenses. La velocidad media en las horas punta en dicha carretera es de 20 kilómetros hora. Está en ejecución un paso elevado sobre la carretera de Toledo, por el cual se accede a la avenida de las Ciudades.

SITUACION SANITARIA

Otro de los servicios que han despertado quejas unánimes entre los habitantes de Getafe ha sido el de la asistencia sanitaria. La localidad cuenta con un único ambulatorio. El número de médicos de medicina general es de 37; es decir, un médico por cada 4.054 habitantes; existen también 36 médicos especialistas.

En el aspecto cultural, Getafe tiene también serios problemas de dotación.

En las pasadas elecciones generales, el porcentaje de votos emitidos fue del 80 por 100, es decir, 59.990. El mayor número se lo llevó el PSOE (23.240), siguiéndole la UCD (14.383), y en tercer lugar el PCE (10.551).

Esta es la situación sociológica del municipio más importante de la provincia de Madrid, pendiente de un plan general de ordenación ambicioso que prevé una densidad de viviendas por hectárea de 25, una de las más bajas de España, contemplando la construcción de un gran parque en forma de herradura, de un millón y medio de metros cuadrados y un anhelo de toda su población: que Getafe deje de ser una ciudad dormitorio y se evite esa expansión demográfica que le ha puesto a la cabeza de los municipios españoles.

Angel DEL RIO LOPEZ."

MISCELANEA GETAFENSE

Nuestros bomberos se encontraron con el más dramático siniestro ocurrido en Getafe, y según testigos presenciales se portaron con heroísmo. Lamentando profundamente la muerte de nuestras vecinas, creemos que hubiera sido decisivo el conocimiento real de la situación, ya que ciertas dudas sobre la permanencia en el interior de las citadas pudieron ser clave importante en el suceso.

* * *

Suceso comentado por nuestro Alcalde desde el balcón del Ayuntamiento precediendo al pregón de fiestas pronunciado por el de Madrid. El señor Alvarez inició su discurso con el ajeño y tradicional «de orden de vuestro señor Alcalde...» Antes, rompiendo el protocolo, como buen castizo, acudió a refrescar su garganta con la típica limonada de un bar cercano, confundiendo con un grupo de jóvenes que repartían entre el público octavillas en donde se comentaba su actuación y designación.

* * *

Una potente carcasa pirotécnica anunció el comienzo de los festejos, y entre el zumbido de la cohetaría, fundido con los acordes de las bandas y fanfare, que repartieron por el pueblo su sonoro abanico, se entregó a nuestro «pregonero» y al Presidente de la Diputación, testigo de estos actos, el emblema con las armas de nuestra Villa.

* * *

El transporte con Madrid nos preocupa y preocupa. Los empleados de Adeva trataron de concienciar al pueblo exponiendo sus problemas y atravesaron las calles con autobuses y barricadas. Reuniones en el Gobierno Civil y Municipio con representaciones de delegados, partidos, empresa e instituciones dieron como resultado que no renacerá, de momento, la intranquilidad.

Los taxistas ya se han unificado. Por las calles se ven muchos taxis de Madrid y pocos, ¡muy pocos!, de Getafe. ¿Dónde están?

* * *

Juicio a una sufrida usuaria del Adeva que se negó a pagar la subida, aireado en su cuantía y peculiaridad por la prensa nacional. Condena a un sargento que estuvo destinado en el Grupo Ligero de Caballería número 1, de guarnición en Getafe y que, por lo leído, tenía problemas familiares.

Ascensores que se paran dejando atrapados durante varios minutos a sus ocupantes... Robo «fortuito» en el Juzgado, y digo fortuito porque, al parecer, sólo se trató de una excursión por sus dependencias... Persecución de un presunto delincuente que cabalgando una «moto-cross» se perdió por nuestras calles, presumiéndose que el individuo se conocía al dedillo las calles con las ya célebres «tachuelas».

* * *

Se desprendió el cielo raso de una peluquería de señoras cuando, afortunadamente, no había clientes en el local. Aparecieron recetas falsas de estupefacientes en una farmacia, sin poderse localizar a los

aprovechados..., y la llamada insistente a altas horas de la noche en una farmacia de guardia para obligar al propietario a despachar un paquete de... ¡¡compresas!!

* * *

Y entre verbenas, luces, ruidos, humos y pegatinas, un grupo de jóvenes acudió a la residencia de ancianos de Villaviciosa de Odón, deleitando a sus moradores con canciones y buen humor. Otros, pertenecientes a diversas organizaciones, celebraron una fiesta infantil por todo lo alto en el grupo escolar Ortiz Echagüe. Los patios se vieron invadidos por una multitud de chavales que rieron, cantaron y... jugaron durante todo el día. Esta magnífica colaboración no tuvo paralelismo, ya que una actitud pasiva de otros grupos impidió el normal desarrollo de la actuación programada de títeres y teatro infantil. ¡Lástima!

* * *

La Reina y sus Damas asistieron a todo lo que materialmente pudieron. Estas muchachitas se ganaron el corazón de los vecinos por su simpatía. Agustina, observadora, tranquila y serena, baila... ¡el «rock»! Anabel, la ex Reina, viveza y temperamento, baila a gusto el tango y el vals, y Mary Luz, todo ojos, se pirriá por el tango... Después del desfile de carrozas, cada vez mejor, y cuando se «celebraba» el tradicional y esperado diluvio festivo, tuvieron que recurrir al manto de Doña Romera para protegerse de la lluvia. ¡Nadie pensó en semejante utilización!

* * *

Y hablando del desfile de carrozas, hubo un intento de boicot a cargo de unos vecinos de la avenida de España, que nos dieron a conocer por medio de pancartas y de su actitud la problemática de ciertas zonas inter-bloques. Todos nos quedamos pensando en que, tendrán o no razones para su protesta, pero muchos opinaban que no era el momento.

* * *

Por primera vez en mi vida tuve la inmensa satisfacción de conocer la bonita escalera, abovedada en ladrillo, de nuestra torre de la Magdalena. Acompañado de un experto conocedor de todos sus recovecos, y a la luz de una linterna, contemplé la maravillosa utilización del ladrillo mozarabe. Ya en la altura y con luz cegadora, escuché los bocinazos que los aficionados getafenses y gallegos formaron antes del encuentro. Y hasta creo recordar el meloso acento de una chillona gaita.

Encuentro de garra, aunque ya José María García presumía que sería parecido al célebre del «¡que se besen!» Los únicos gananciosos del partido fueron los carteristas, que hicieron su «mayo». Como al club no le pudieron quitar nada, en compensación, Gozalo, desde su mañanera emisión de RNE, anunciaba la multa y sanciones que el Comité de Competición tuvo a bien, o a mal, imponer. ¡Y todavía alguien desde la tribuna pedía una vuelta más!

* * *

Cuestionaciones de Apanid, Cáncer y Cá-

ritas con pocos días de por medio. Es realmente una falta de coordinación, que fue comentada en la última reunión del Patronato Municipal de Asistencia Social, en donde se habló largo y tendido de las guarderías y de un detallado informe realizado por Apanid de la situación escolar getafense, por el que se desprende que existen unos dos mil quinientos niños con dificultades, que si no son atendidos a tiempo pudieran degenerar en problemas mayores.

* * *

La Exposición fue comentada acertadamente por el «Sudoeste Express» en el número de las Fiestas. Es lástima que al cabo de tantos años no se haya dado con la justa forma de su presentación. Estimo que hay en Getafe gente preparada para realizarla a la perfección. Es más, mi personal opinión es de que se podría hacer varias exposiciones rotativas por los barrios de nuestra ya dilatada villa.

* * *

Entre vivas, aplausos y asistencia masiva de público, pasó por Getafe nuestra Patrona la Virgen de los Angeles, que por primera vez pasaría por la calle de la Manzana. Pecaría de falso si no dijera que cada año acude más gente a su llegada y a las procesiones. Este, puedo afirmar que incluso a la novena, cosa rara en estos tiempos, han asistido muchos devotos, y eso que en la predicación hubo ciertas alusiones que no agradaron en demasía.

* * *

Los niños de comunión iluminaron y alegraron nuestras calles con su limpia mirada y cohorte de acompañantes. Calles que en estos días festivos se vieron cuajadas de camiones, «trailers» y autobuses, que suelen estacionar en cualquier sitio que les venga bien.

* * *

Cruz Roja celebró su Día Internacional con un acto íntimo, en donde se le impuso al Alcalde la condecoración concedida hace ya más de un año, y se dieron diplomas a diversas empresas colaboradoras. Por cierto, que en el mismo acto se anunció la puesta en servicio de un vehículo especial para socorros y emergencias, que se presentará en breve.

* * *

Solemne reparto de premios y títulos de Cronistas Oficiales, con la presentación de la jugosa obra de nuestro Secretario «El Getafe del siglo XVI», comentada acertadamente en «Ya» por otro cronista y galardonado con el premio «Villa de Getafe», Angel del Río.

* * *

Ahora que termina la Liga, un recuerdo para esa entusiasta Peña la Amistad, decana de las del Club Getafe, que aparte de sus deportivas actividades dedica especial atención y preocupación por la cultura y la beneficencia de la localidad.

* * *

Y las zanjas de la calle de Villaverde, sin tapar. Y otra vez tiñeron, ahora de azul, para contrastar, las aguas de la «Cibulina».

M. DE LA PEÑA

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

Del Estado

Día 18

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la avenida España, entre el número 28 y la calle Tarragona y de ésta entre la avenida España y calle Valencia.

Día 20

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y ajardinado de la plaza Nuestra Señora Virgen de Fátima.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de la plaza de Nuestra Señora Virgen de Fátima.

De la Provincia

Día 2

Exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso que se convoque para contratar la adquisición de un camión con caja basculante para servicios municipales diversos.

Día 5

Información pública del Proyecto de Reglamento Orgánico del Cuerpo de Bomberos de este Ayuntamiento.

Día 8

Información pública del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por el Ayuntamiento para cubrir en propiedad las plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores. Asimismo se hace pública la fecha del sorteo para el orden de actuación.

Día 11

Información pública del proyecto y presupuesto de las obras de instalación de alumbrado público de la zona entre bloques comprendida entre las calles Galicia y Alicante.

Información pública del proyecto y presupuesto de las obras de alumbrado público de diversos tramos de las calles El Greco, Cataluña y Doctor Marañón de esta localidad.

Información pública del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de alumbrado público de diversos tramos de las calles El Greco, Cataluña y Doctor Marañón.

Información pública del pliego de con-

diciones que ha de regir en la subasta que se convoque para contratar las obras de instalación de alumbrado público entre las calles de Galicia y Alicante de esta localidad.

Día 12

Solicitud de don José Ramos Vera para apertura de un taller de reparación de automóviles en la calle Oriente, 17.

Solicitud de don Cándido, don Restituto, don Angel y don José Uceda de Gea para instalación de depósito de gas propano para calefacción en calle Los Mártires, c/v. Mariano Ron.

Solicitud de don Marcelino de Higes Pascual, en representación de la Comunidad de Propietarios, para apertura de un garaje en régimen de comunidad en la calle Joaquín García Morato, 3.

Solicitud de don Angel Revelo Ibarondo para apertura de un bar-cafetería en la calle Cervantes, 2, esquina a Ferrocarril.

Solicitud de don José Ignacio Flérez Fernández para apertura de un taller de reparación de automóviles en la calle San Isidro, 7.

Día 13

Información pública del proyecto y presupuesto de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Lartiga de esta localidad.

Información pública del proyecto y presupuesto de las obras de acerado de la margen izquierda del camino de acceso a El Bercial.

Información pública del proyecto y presupuesto de las obras de construcción de 600 nichos en la manzana número 1 del Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Soledad.

Información pública del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de acondicionamiento y remodelación de la prolongación de la calle Zafra, en el tramo comprendido entre la avenida España, calle de Valencia y Alicante.

Información pública del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de 600 nichos en la manzana número 1 del Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Soledad.

Información pública del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de acerado de la margen izquierda del camino de acceso a El Bercial.

Información pública del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Lartiga.

Anuncio de la subasta de las obras de acondicionamiento y ajardinado de la plaza de Nuestra Señora Virgen de Fátima.

Anuncio de la subasta de las obras de alumbrado público de la plaza Nuestra Señora Virgen de Fátima.

Anuncio para que los adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, que se relacionan, comparezcan en el plazo de quince días en este Ayuntamiento

to para que impugnen o abonen las liquidaciones practicadas por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos (plusvalía).

Día 17

Anuncio de la subasta de las obras de acondicionamiento de la avenida España, entre el número 28 y calle de Tarragona y de ésta, entre la avenida España y calle Valencia.

Día 20

Anuncio de solicitud de devolución de varias fianzas por Construcciones Yunta, S. A.

Día 23

Solicitud de «Taldinsa, S. A.», para apertura de almacén de productos industriales, representación, distribución y servicio post-venta en calle Carpinteros, 9, nave F.

Solicitud de don Manuel Bustos Amandi, para apertura de almacén con distribución de bebidas propias en la calle Impresores, s/n.

Solicitud de don Francisco Enrique Gómez Serrano para licencia de apertura de bar restaurante en calle Madrid, 129

Día 26

Lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

Orden de actuación en las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad las plazas de Delineantes, Conserjes y Auxiliares de Administración General.

Anuncio de la fecha y hora del comienzo de las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad varias plazas de Conserjes, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Técnico Topógrafo, Delineantes y Auxiliares de Administración General.

Publicación del Tribunal Calificador de la prueba selectiva restringida para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

Solicitud de don Francisco Lucio Blanco Tordesillas, licencia para apertura de un bar de cuarta categoría en la calle Baires, 31.

Solicitud de don Higinio Martín Fernández para apertura de un establo para explotación ganadera en la carretera del Matadero, segunda finca a la izquierda.

Día 30

Anuncio del concurso para llevar a cabo el tratamiento fitosanitario contra plagas y enfermedades de los jardines, parques y arbolado municipal del término de Getafe.

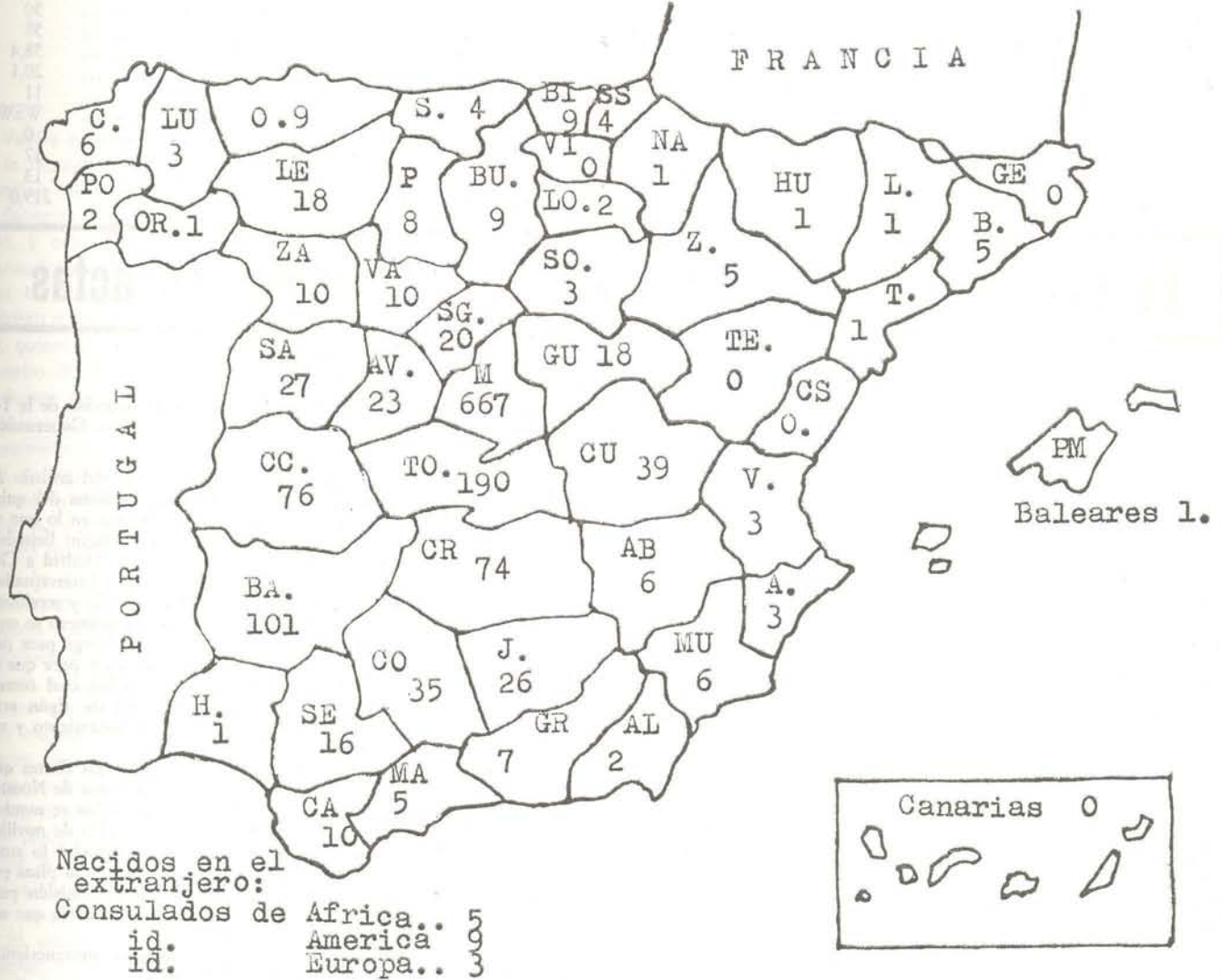
CLASIFICACION DEL REEMPLAZO DE 1978

La Junta Municipal de Reclutamiento, en sesión de 25 de abril, clasificó los mozos del reemplazo de 1978 en los grupos siguientes, en la forma señalada por el art. 110 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar:

1.º Aptos para el contingente	589
2.º No aptos para el Servicio Militar:	
a) Mozos que alegan derecho a prórroga de 1.ª clase	0
b) Mozos que no alegan derecho a prórroga de 1.ª clase	56
3.º Solicitantes de prórroga de incorporación a filas de 1.ª clase	22
4.º Propuestos para ser excluidos temporalmente del Servicio Militar:	
a) Por padecer enfermedad o defecto de posible recuperación:	
— Mozos que alegan derecho a prórroga	2
— Mozos que no alegan este derecho.	21

b) Por encontrarse procesados y sujetos a medidas cautelares	1
c) Personal ya voluntario en el Ejército del Aire	732
d) Personal ya encuadrado voluntario en el Ejército de Tierra	40
5.º Profugos	796
Pendientes:	
De recibirse su documentación de Consulados ...	2
Propuesto para baja por fallecimiento y otro por estar inscrito en Marina	4
Grupo adicional: Personal que ha cumplido totalmente el Servicio Militar y se encuentra licenciado	11
TOTAL igual al alistamiento	1.485

Para la Estadística y muestra de los movimientos migratorios por las diferentes causas que los motiva, de los 1.485 mozos alistados, 667 son nacidos en la provincia de Madrid, 190 en la de Toledo, y el resto de casi todas las provincias españolas, cuyos datos numéricos quedan reflejados en el siguiente mapa:



LAS PREOCUPACIONES DE UN ALCALDE

Se llamaba Mateo de Morales y rigió los destinos de nuestro Getafe en parte del siglo XVII.

A ciencia cierta que era un hombre preocupado por todo lo concerniente a su villa, ya que son constantes los documentos encontrados en el Archivo de Villa de Madrid que van referendados con su firma libre de arabescos, sencilla: nombre y apellido seguidos de un signo caligráfico, que denota serenidad y decisión.

Pero entre todos los leídos, éste, catalogado como el 3-195-33 y fechado el 2 de junio de 1693, me ha llamado poderosamente la atención, ya que se trata de un problema humano al que él daba mucha importancia. Según explica en su instancia al corregidor de

Madrid, en nuestro lugar existían dos médicos, ambos graduados por la Universidad de Alcalá, que cumplieron a la perfección con su cometido, ganándose el cariño y el aprecio de los residentes.

Por razones que no he llegado a descubrir, uno de ellos se marchó del pueblo, dejando solo al doctor don Juan Francisco de Linares, el cual, viendo el trabajo que se le venía encima al tener que tratar a los 150 enfermos, algunos de ellos sacramentados, optó por declararse en huelga, exponer su tabla reivindicativa, exigiendo, ya y ahora, la presencia de un compañero, prometiendo solemnemente que si esto no se cumplía abandonaría el pueblo.

Ni que decir tiene que, a pesar de que don Juan Francisco se había ganado a pulso el respeto y la admiración de su clientela y

de todos los vecinos, en seguida se dividió el pueblo en bandos opuestos: unos pedían el compañero que calmase la justa indignación del físico, y otros pretendían aprovechar la ocasión para traer a otros doctores después de la salida del de Linares.

Y aquí viene la intervención de mi buen don Mateo, que previendo la oportunidad presentada a los amigos de recomendaciones y viéndose aturdido por las presiones de sus compañeros, explicaba: «... que habiendo hecho por mi parte todo lo posible, no lo he podido conseguir con mis compañeros por estar algunos de ellos empeñados en traer médico no de satisfacción...»

Morales ataba fino y se las veía venir. Queriendo evitar de raíz el problema, pensó con acierto que si el doctor de Linares era conocido y querido por todos, lo mejor sería cortar la salida y mientras tanto proporcionarle un buen compañero, ya que siempre sería mejor lo malo conocido que lo bueno por conocer.

¿Y cómo le impediría la salida al decidido galeno? Pues buscando un impedimento legal que por todos los medios trató de hacerlo oír por los mentideros de Madrid y alrededores, logrando de esta forma que pudiera intervenir la justicia.

Así, respetuosamente, sigue diciendo en su escrito: «Suplico a V. S. se sirva de mandar por su autoridad, por noticias que se le ha dado, para que se le embargaren sus alhajas y se le impida la salida.» De esta forma mataba dos pájaros de un tiro y, en agradecimiento a la solución del gran problema moral y político que se cernía sobre el pueblo, evitándose discusiones con sus compañeros y logrando la paz de sus enfermos, muy diplomáticamente deja en manos del corregidor la elección del compañero que le ayude, y de esta forma «... es cierto que hará V. S. quieto el lugar».

Al final del documento, y por si con la rapidez de la lectura el destinatario no captara el asunto, se quita un poco la responsabilidad (si la hubiese) y mansamente dice: «Hará una buena obra a los pobres enfermos, remitiéndome el auto para que se execute.»

Humanamente hablando, es una descripción gráfica y real de la forma en que hace siglos, y ahora, la mente de una persona tiene que resolver la papeleta cuando el famoso «consenso» no llega a producirse.

M. DE LA PEÑA

DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE ABRIL FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta	24,4° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%)	50
Temperatura mínima absoluta	-1,0° C	Humedad relativa media mensual (%)	58
Temperatura media de las máximas	16,5° C	Precipitación total en mm.	58,4
Temperatura media de las mínimas	6,0° C	Precipitación máxima en un día mm.	20,1
Temperatura media mensual	11,3° C	Número total de días de precipitación	11
Temperatura media a las 7 horas	7,1° C	Viento dominante en el máximo	WSW
Temperatura media a las 13 horas	14,1° C	Número de días despejados	0
Temperatura media a las 18 horas	13,7° C	Número de días nubosos	17
Humedad relativa media a las 7 horas (%)	74	Número de días cubiertos	13
Humedad relativa media a las 13 horas (%)	51	Insolación total mensual (horas de sol)	219,0

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - MAYO 1878

DIA 4

Se celebra una sesión conjunta con los propietarios de los terrenos para la construcción del ramal de carretera desde la de Andalucía a Getafe y se extiende el acta del acuerdo a que se llega sobre el particular y que se limita a los señores comparecientes

DIA 5

En reunión conjunta con la Junta de Asociados se aprueba el presupuesto municipal para el ejercicio 1878-79.

DIA 12

Se acuerda celebrar licitación pública los días 26 de mayo y 2 de junio, a las doce horas, para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, bajo el tipo que resulte del quinquenio y condiciones redactadas, y subastar igualmente el surtido necesario de alumbrado público para el próximo ejercicio.

Que los rematantes a la medida de granos y romana y el que tiene la medida de líquidos sean requeridos para que paguen el descubierta de plazos cumplidos hasta la fecha y de no hacerlo que lo verifiquen sus fiadores, como igualmente se prevendrá a los rematantes de pastos del Prado de Acedinos y dehesa boyal satisfagan también los plazos que tienen devengados.

Que habiéndose regalado por don Juan Machica y Vargas la hoja parcelaria del plano topográfico del término jurisdiccional de esta villa se acordó que el señor Presidente le dé las gracias a dicho señor Machica participándole que el municipio ha recibido con agrado y satisfacción dicha hoja, la cual se colocará en un cuadro para que permanezca expuesta al público en la Secretaría.

DIA 19

Que la Junta Municipal de Destrucción de la Langosta se reúna inmediatamente en vista del parte dado por Hilario de Francisco a fin de procurar la extinción de plaga tan demodadora, proci-

rando exterminarla de los sitios invadidos en la posesión de la Torre de Recilla, dando los partes convenientes al Excmo. Sr. Gobernador

DIA 26

No habiéndose presentado licitador a la subasta del arbitrio de pesas y medidas, se baja la tercera parte de la suma del quinquenio, ejecutando una segunda subasta, y lo mismo en lo que se refiere al alumbrado público, por no presentarse ningún licitador.

Que hallándose en construcción la vía férrea de Madrid a Ciudad Real se observa que varias vías públicas quedan interceptadas, no dejando los pasos a nivel necesarios para el servicio y servidumbres establecidas, lo cual no debe tolerarse sin que primero se sepa de una manera positiva el derecho que la empresa tenga para privar a la población de servidumbres tan importantes, y para que se reconozca si los pasos al presente indicados quedan cual corresponden, informando además si hubiere necesidad de algún otro más y para ello se nombra una comisión del Ayuntamiento y vecinos propietarios de la localidad.

Que siendo tradicional en la población terminar las fiestas que se celebran los días de Pascua de Pentecostés en honor de Nuestra Señora de los Angeles, con una función pública taurina se nombra una comisión a fin de que procuren ajustar una corrida de novillos para que, si el tiempo lo permite y el señor Gobernador lo autoriza, se corran el día 11 del próximo mes de junio en la plaza pública de esta localidad, quedando autorizada dicha comisión para todo cuanto concierna a la seguridad de la plaza y demás que sea conveniente al objeto para que se nombra.

Clasificar los valores que existen en Depositaria, pertenecientes al caudal de propios y al hospital de San José.

Que mediante la especialísima necesidad y carencia de terrenos se concede permiso para instalar eras de empalvar en la parte de la dehesa boyal que carece de pastos, y previo pago de una cantidad alzada que se empleará en mejoras de la población.

HACE 50 AÑOS - MAYO 1928

DIA 27

Se aprueba el presupuesto de festejos presentado por la Comisión Municipal Permanente.

Se da lectura a una proposición presentada por don Juan González Garrote comprometiéndose a organizar una corrida de novillos compuesta de cuatro reses de sangre, las cuales serán muertas a estoque por dos novilleros de cartel reconocido, con la condición de que el Ayuntamiento les subvenciones dicha corrida con

2.800 pesetas, la Corporación, en su deseo siempre de complacer al vecindario dentro de las disposiciones legales, el cual reiteradamente y con extraordinario interés suplica la celebración de dicha corrida, teniendo en cuenta que el acceder a la pretensión del vecindario es indudablemente una medida de orden que garantiza la perfecta armonía entre las clases sociales que así lo desean, siendo además costumbre establecida en la población en años anteriores, se acuerda por unanimidad aceptar la proposición presentada.